



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a la brutal represión policial que sufrieron los docentes de la Provincia del Neuquén el día miércoles 4 de abril del corriente año, y que acabó con la vida del docente Carlos Fuentealba.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 36/2007